

# COMUNICADO

La Dirección Regional de Educación de Puno, atendiendo a las múltiples solicitudes de los docentes, y dentro de sus facultades; autoriza excepcionalmente la presentación de expedientes para el proceso de reasignaciones de docentes por INTERES PERSONAL y UNIDAD FAMILIAR, hasta el día viernes 18 de octubre de 2019; ratificándose las de mas fechas del cronograma aprobados por los especialistas en personal y en virtud al literal b) del numeral 11.8 de la Resolución Viceministerial N° 245-2019-MINEDU, todo esto a efectos de no colisionar con el cronograma nacional establecido por el Ministerio de Educación.

Puno, 17 de octubre de 2019



LA DIRECCION